



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
**DNBC**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
**BOMBEROS**  
**COLOMBIA**

*Bomberos comprometidos  
por COLOMBIA!*

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Informe Consolidado PQRSD Diciembre de 2016  
Oficina de Atención al Usuario

Bogotá D.C



*Bomberos comprometidos  
por COLOMBIA!*

## 1 TABLA DE CONTENIDO

---

2	Objetivo:.....	3
3	Metodología:.....	3
4	Alcance del Informe: .....	3
5	Total de peticiones allegadas en el mes de diciembre: .....	3
6	Total de peticiones respondidas en tiempo y extemporáneamente:.....	4
7	Evolución de las PQRSD:.....	5
8	Canales utilizados:.....	6
9	Origen de PQRSD: .....	7
10	PQRSD por departamentos:.....	8
11	Temas de consulta: .....	9
12	Aplicación decreto 103 de 2015: .....	11
13	Conclusiones: .....	11

## 2 OBJETIVO:

Informar a la ciudadanía y a la Alta Dirección sobre el desempeño de la DNBC con relación al servicio de atención de peticiones, incluyendo peticiones de información, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias que se allegan a la Dirección a través de los diferentes canales establecidos para tal fin.

## 3 METODOLOGÍA:

El presente informe se soporta en la información brindada por parte del aplicativo ORFEO, usado para la gestión documental y de correspondencia de la DNBC. Además, de la información solicitada a todos los funcionarios y contratistas de la DNBC que pudieran haber respondido PQRSD durante el mes de diciembre de 2016.

## 4 ALCANCE DEL INFORME:

El presente informe presenta los trámites recibidos por parte de la Dirección Nacional de Bomberos y radicados como peticiones, incluyendo peticiones de información, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias, que se tramitan de forma escrita o virtual por medio de los canales con los que cuenta la Dirección, como son: el correo electrónico, página web, líneas telefónicas (57 1) 2571263/ 2571281/2571275, línea móvil 3102414381 y atención personalizada, durante el mes de diciembre de 2016.

## 5 TOTAL DE PETICIONES ALLEGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE:

La Dirección Nacional de Bomberos durante el periodo evaluado recibió un total de 108 PQRSD, según la información extractada del aplicativo ORFEO y la brindada por los funcionarios y contratistas de la DNBC, las cuales fueron asignadas de la siguiente manera:

Período	Alta Dirección	Subdirección administrativa y financiera	Subdirección estratégica y coordinación Bomberil	Total peticiones
Diciembre	11	5	92	108
<b>Total</b>	11	5	92	108

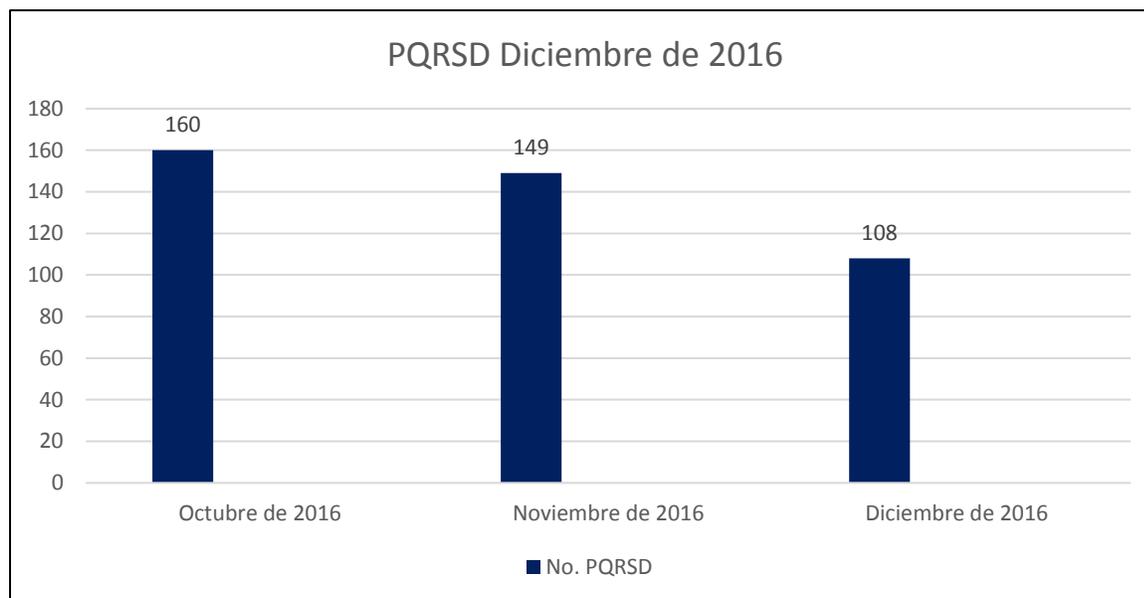
## 6 TOTAL DE PETICIONES RESPONDIDAS EN TIEMPO Y EXTEMPORÁNEAMENTE:

Período	Total de peticiones respondidas en tiempo	Total de peticiones respondidas extemporáneamente	Total de peticiones vencidas	Total de peticiones en proceso	Total de peticiones sin tiempo de respuesta determinado	Total peticiones
Diciembre	79	7	12	10	0	108
<b>Total</b>	79	7	12	10	0	108

La Dirección Nacional de Bomberos en el periodo evaluado respondió en término un 73,15% (79) de las PQRSD allegadas, respondió fuera de término un 6,48% (7) de las peticiones y dejó sin respuesta un 11,11% (12) de peticiones, sin especificar el motivo por el cual la petición no fue atendida; eventos que en muchas ocasiones se deben a la falta de atención al aplicativo ORFEO por parte de los servidores.

Las peticiones que figuran como vencidas o sin tiempo de respuesta determinado, muchas veces son contestadas de manera informal por parte de los funcionarios, es decir por medio de correos electrónicos o llamadas telefónicas, sin informar a la oficina de atención al usuario de éste actuar, es por ello que no se cuenta con registro en el aplicativo Orfeo y tampoco en el formato de control del PQRSD que maneja la oficina.

## 7 EVOLUCIÓN DE LAS PQRSD:

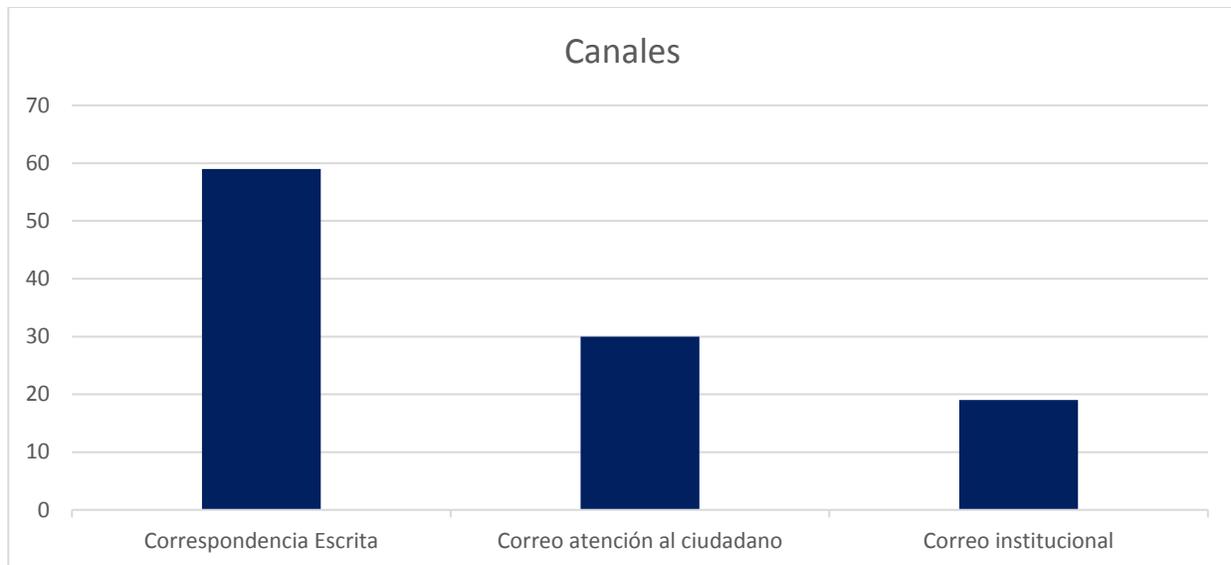


En el mes de Diciembre, la DNBC recibió 108 PQRSD, del total: 41,67% (45) fueron solicitudes; entra estas se incluyen las quejas presentas en contra de los cuerpos de bomberos que se tramitan como solicitudes en la entidad, 28,70% fueron informes (31), en donde se incluyen contestaciones a requerimientos de la DNBC que en algunos casos requieren respuesta, de igual manera se incluyen reportes, portafolios de servicios e informes de remisiones, un 10,19% (11) fueron consultas, el 11,11% (12) fueron peticiones de información, un 5,56%(6) fueron peticiones de documentos, 1,85% (2) fueron sugerencias y 0,93% (1) fue informe a congresista.

Durante este periodo no se recibieron denuncias contra algún funcionario o contratista, tampoco se atendió a personas en situación de discapacidad (auditiva, visual o física).

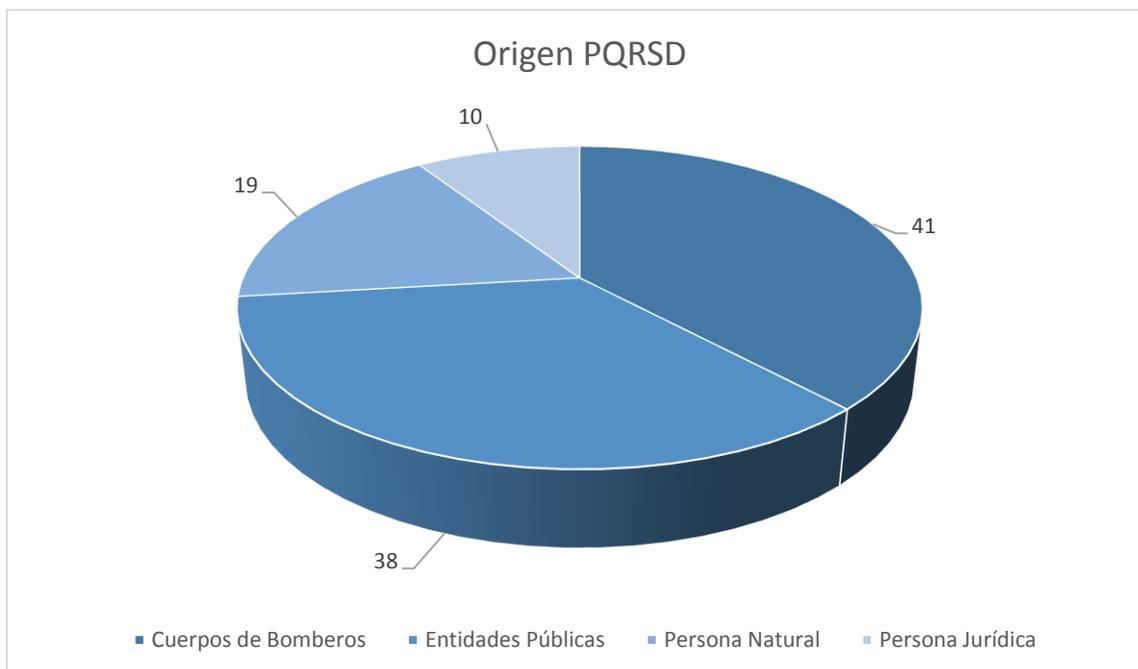


## 8 CANALES UTILIZADOS:



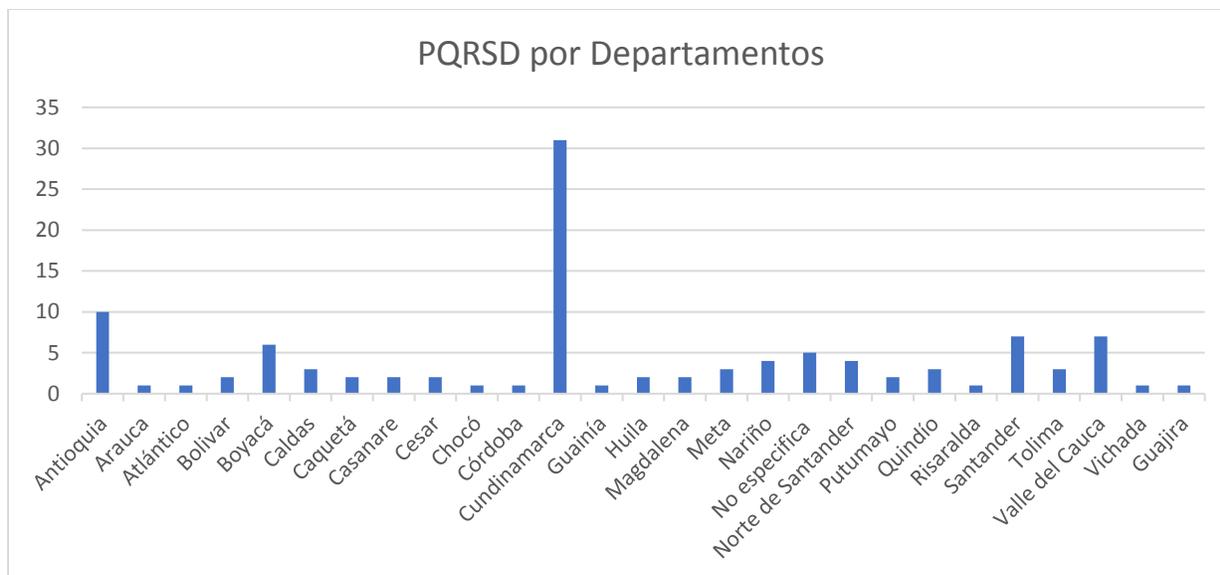
- Se puede observar en el grafico que durante el mes de diciembre de 2016 el canal más utilizado con un 54,63% (59 peticiones) fue la correspondencia escrita, que se allega a la entidad de manera física y directa.
- Un 27.78 % (30) de las PQRSD se realizaron de manera electrónica por medio del correo: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)
- A través de los correos institucionales de los funcionarios se recibieron 17.59% (19) PQRSD que fueron debidamente remitidos al correo de atención al usuario para dar el trámite correspondiente.
- Se observa que a través del canal móvil, chat y telefónico, no se han recibido PQRSD, aunque se atienden a los usuarios a través de estos medios, la atención no origina un trámite mayor.

## 9 ORIGEN DE PQRSD:



- Del total de PQRSD recibidas en el mes de diciembre por parte de la DNBC se tiene que el 37,96 % (41) fueron tramitadas por Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Oficiales.
- El 35,19% (38) fueron allegadas por entidades públicas, dentro de las cuales se encuentran: Procuraduría General de la Nación, Contraloría de Cundinamarca, Ministerio del Interior, Congreso de la República de Colombia, Gobernación de Santander, Procuraduría Provincial Villavicencio, Alcaldía Municipal Toro, Alcaldía de Bucaramanga, Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura.
- El 17,59% (19) de las peticiones fueron presentadas por personas naturales interesadas en obtener información general sobre las funciones de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y la DNBC.
- El 9,26% (10) fueron peticiones presentadas por parte de personas jurídicas, como: GAD asesores legales, ACCEQUIP Accesorios y sistemas S.A, NYCE Colombia, Panamericana De Ingenieria Ltda, "Caribe Verde S.A E.S.P. y ALPECORP.

## 10 PQRSD POR DEPARTAMENTOS:



Durante el periodo analizado, la DNBC recibió peticiones de (27) departamentos del país, destacándose la ciudad de Bogotá, incluida en el departamento de Cundinamarca, donde se recibieron (24 peticiones), los departamentos de Antioquia (10) Santander y Valle del Cauca (7 Peticiones C/U).

Es del caso indicar, que las peticiones que no registran ciudad, municipio o departamento de origen, corresponden a correo electrónicos allegados al correo [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co) o al correo institucional de algún funcionario de la DNBC y los usuarios no indican el lugar desde el cual se dirigió.

## 11 TEMAS DE CONSULTA:



- Se observa que el 46,30 % de las peticiones fueron solicitudes de información (50 peticiones), que versan sobre consultas por capacitaciones, cursos, información técnica para la formulación de proyectos, estado del trámite de carnetización y trámites de seguros de vida.
- El 16,67% (18) fueron solicitudes de acompañamiento presencial por parte de abogados de la Dirección en los diferentes cuerpos de bomberos del país y solicitudes para oficiar a las administraciones municipales por el incumplimiento en el giro de los recursos de sobretasa bomberil.
- Un 14,81% (16) corresponden a respuestas dadas ante requerimientos realizados por la DNBC.



- El 4.63% de las peticiones son quejas por irregularidades en la actuación de diferentes Cuerpos de Bomberos (5 peticiones), ante lo cual se les indica el conducto regular que trae la Resolución 0661 de 2014 *“por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia”*, el Decreto 953 de 1997 *“Por el cual se dicta el Reglamento de Disciplina para el Personal de los Cuerpos de Bomberos”* y la demás legislación a la que hubiere lugar, o quejas presentadas por los diferentes Cuerpos de Bomberos por el incumplimiento de las administraciones municipales en el giro de los recursos de sobretasa bomberil.
- Un 4,63% (5) corresponden a informes presentados por Cuerpos de Bomberos como por ejemplo reportes de actualización en bases de datos de sus unidades.
- En el mes de diciembre llegaron 3 invitaciones (2.78%) para la DNBC, a reuniones con alcaldías, mesas de trabajo, aniversarios CB, encuentros internacionales, foros y conferencias.
- El 2.78% de las peticiones versan sobre temas generales de Legislación Bomberil (3 peticiones), donde los usuarios solicitan información y/o aclaración sobre el funcionamiento, reglamentos, requisitos, elaboración de estatutos, sobre tasas bomberiles, inhabilidades, ascensos, inspecciones de seguridad, de igual manera la emisión de conceptos y finalmente la solicitud de apoyo jurídicos en la elaboración de convenios y contratos por parte de los cuerpos de bomberos, entre otros temas.
- El 2.78% (3) de las peticiones versan sobre temas diversos.
- El 2.78% (3) corresponde a certificados de cumplimiento.
- El 1.85% (2) corresponde a copias enviadas de respuestas dadas a requerimientos realizados por la DNBC.

## 12 APLICACIÓN DECRETO 103 DE 2015:

Concepto	Número
Número de PQRSD recibidas por los diferentes canales en el mes de diciembre de 2016.	108
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otras instituciones por competencia.	0
Tiempo de respuesta promedio de las PQRSD, que se reciben por los diferentes canales de atención de la DNBC.	10 días
Número de PQRSD en las que se negó el acceso a la información.	12

## 13 CONCLUSIONES:

- La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia debe tener presente la importancia de cumplir con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015 y la Resolución 021 de 2016 expedida por la Dirección, en la medida que todos los requerimientos que presentan los usuarios se resuelvan en término.
- El medio más utilizado por los usuarios de la DNBC para la presentación de PQRSD es la correspondencia escrita, la cual se tramita internamente a través del aplicativo ORFEO, seguido del uso del correo institucional de los funcionarios y contratistas de la DNBC y el de atención al usuario [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co).
- Mediante el canal presencial no se presentaron peticiones, en cuanto al canal telefónico fijo y móvil, no presentan el trámite de ningún requerimiento porque las consultas de los usuarios no necesitaron una acción de trámite, al igual que vía chat institucional.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
**DNBC**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
**BOMBEROS**  
**COLOMBIA**

*Bomberos comprometidos  
por COLOMBIA!*

- Los temas más consultados son referentes a la legislación Bomberil y son recibidas en su mayoría por Cuerpos de Bomberos o Bomberos en ejercicio, las cuales son respondidas por la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, quienes cuentan con la información que es solicitada por los usuarios.
- Pese a que no se presentaron quejas ni denuncias contra los servicios presentados por la Dirección y los funcionarios y contratistas en el periodo analizado, esta dependencia observa con preocupación el número de peticiones vencidas en este periodo y deberán tomarse las medidas correctivas correspondientes a fin de dar respuesta lo más pronto posible a las peticiones de la ciudadanía, so pena de incurrir en faltas disciplinarias.

---

Elaboró  
Marisol Hortúa Reyes  
Contratista

---

Revisó  
Rainer Naranjo Charrasquiél  
Sub. Financiero y Administrativo

(Original Firmado)